



## **ROTARY CLUB DE ALBACETE**

### **CONVOCATORIA DEL PREMIO 2016 DE ROTARY CLUB ALBACETE A LA EJEMPLARIDAD Y EL MERITO ACADÉMICO**

#### **BASES PARA LA ELECCION**

1. Serán elegibles los jóvenes matriculados en centros docentes de Albacete que se encuentren en el último año de estudios de las enseñanzas de Bachillerato o de Formación Profesional de Grado medio, en el presente curso académico 2015-2016.
2. La valoración de los méritos en función de los que se resolverá la elección está relacionada:
  - a. Con el reconocimiento de la actitud ejemplar y el comportamiento singular de los candidatos para poner en valor los mejor de su entorno, y para contribuir a la sana convivencia y a los bienes comunes de la sociedad.
  - b. Con el resultado obtenido a través de sus estudios según consten en su expediente académico.
3. Durante un periodo que termina el 20 de mayo de 2016, las personas que lo deseen, padres o familiares, profesores o directivos de centros, pueden hacer llegar mediante escrito dirigido al Presidente de Rotary Club de Albacete (domicilio social: "Restaurante El Callejón", calle Guzmán el Bueno s/m), su propuesta a favor de la persona o de las personas que consideren merecedoras de esta distinción y reconocimiento de la ejemplaridad en el comportamiento y del mérito en los estudios.
4. Las propuestas, junto a los datos personales del candidato/a, deben incluir una breve memoria explicativa de los hechos y circunstancias que acreditan sus méritos. Recibidas las candidaturas, la valoración de los merecimientos de las personas propuestas se realizará por los miembros del Rotary Club de Albacete el jueves siguiente al fin del plazo señalado.
5. El Jurado que emitirá la resolución final, estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio designados por Rotary Albacete y presidido por un miembro del Club.
6. El resultado de la elección se dará a conocer en un acto público en el que se hará entrega al designado del premio donado por el Rotary Club, más un diploma que acredite la concesión de dicha distinción. Permitiendo al Rotary Club de Albacete la publicación y difusión de sus datos personales (nombre, apellidos, edad y centro de estudios).
7. Las discrepancias en la interpretación de las presentes Bases serán resueltas por la Junta Directiva del Club.
8. La participación en el proceso de elección lleva consigo la aceptación de las presentes Bases y de las Resoluciones del Jurado.